

Restaurador



"...SED SUMISOS A LA LEY"

DEL MANIFIESTO DEL COMANDANTE DEL 5º REGIMIENTO DE CAMPAÑA, JUAN MANUEL DE ROSAS "al muy benemérito pueblo de Buenos Aires" - 10 de octubre de 1820

El porqué de un nombre

El periódico que hoy sale a la luz, lleva por nombre "El Restaurador", en homenaje a Juan Manuel de Rosas, quien fuera bien llamado en su época "El Restaurador de las Leyes".

Este periódico cultural tiene por objetivo rescatar de nuestro rico pasado histórico a aquellos hombres y hechos que nos sirvan de ejemplo para forjar nuestro futuro como nación soberana.

La historia nacional prácticamente se ha dejado de estudiar en nuestras escuelas y colegios y cuando se la enseña, se lo hace en forma totalmente distorsionada, con aquella distorsión que nació a partir de Caseros y que se extiende hasta el presente, si bien, la verdad, paso a paso y poco a poco va despuntando.

Todo país, como toda persona, tiene un pasado, un presente y tendrá un futuro. El estudio real de nuestro pasado, nos permite saber quienes somos, de donde provenimos y cual es nuestro destino en el concierto de las naciones. Ese estudio de nuestro verdadero pasado nos permitirá proyectarnos correctamente hacia el futuro.

La falsificación histórica, se ha valido de la mentira y del engaño, para confundir a nuestro pueblo, trastocando valores, hechos y personajes históricos. Así se elevaron a las alturas a algunos que nada o poco merecían y a otros directamente se los olvidó, cuando no se los denigró y que fueron los verdaderos artífices y forjadores de la nacionalidad.

Cerca de un siglo y medio atrás, Juan Bautista Alberdi dijo: "Sólo la verdad, aprovecha a los pueblos", y con esa verdad nos comprometemos desde estas páginas.

El personaje histórico que más ha sufrido esa tergiversación histórica, fue sin duda alguna Juan Manuel de Rosas, quien fué un criollo cabal, buen gobernante, austero, honesto, trabajador, patriota y sacrificado y por ello lo convertimos en bandera. El estudio de tal personaje nos permitirá conocer cual fue nuestro real pasado de grandeza como nación naciente a la vida independiente. Como dijera el historiador, Prof. Jorge Sulé, Rosas es la llave para comprender nuestra historia del S. XIX y parte del XX.

A Rosas en su momento se lo conoció en América y Europa con los nombres de "Padre de los pobres", "El Gran Americano", "El defensor de la independencia americana", "Gran Cacique Pampa" y "El Restaurador de las Leyes", entre otros.

La Junta de Representantes (Legislatura) de la provincia de Buenos Aires, por decreto del 25 de enero de 1830, "considerando los relevantes servicios que ha rendido á esta Provincia el benemérito ciudadano D. Juan Manuel de Rosas, reponiéndola al goce y posesión de sus leyes de que había sido violentamente despojada por el escandaloso motín de 1.° de Diciembre de 1828...persuadida que al benéfico influjo, prudencia y heróicos esfuerzos de este honrado Ciudadano...son debidos,...el restablecimiento de la primera autoridad derrocada por los sublevados...la restitución del óden político, religioso v moral...tiene la alta satisfacción de acordar, como un testimonio de su cordial gratiud y de la justicia que hace al mérito contraido por el ciudadano D. Juan Manuel de Rosas...el decreto siguiente....2. Se declara que el ciudadano Juan Manuel de Rosas ha sido RESTAURADOR DE LAS LEYES E INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA DE BUE-NOS AIRES..."

En agosto de 1829 Rosas había restablecido la

ROSAS. RETRATO PINTADO POR ARTHR ONSLOW EN 1828

Legislatura porteña, que medio año antes había sido disuelta por el Motín de Lavalle contra del legítimo Gobernador Coronel Manuel Dorrego, quien fuera ilegítimamente depuesto y fusilado por aquel general unitario.

Pero nueve años antes -en 1820- en aquellos momentos en que en la Provincia reinaba la anarquía v que en la historia se conoce como "La anarquía del año 20" -allá por el 20 de junio, día en que fallecía el Gral. Manuel Belgrano, Buenos Aires llegó a tener tres gobernadores-, Rosas al frente de sus Colorados del Monte, -cuerpo éste de caballería formado con los peones de sus establecimientos rurales-, restableció el orden en la Provincia y a sus legítimas Autoridades, lo que también le había valido el reconocimiento de sus coprovincianos.

El apego y acatamiento de Juan Manuel de Rosas a la ley y a las autoridades legalmente constituídas fue una premisa constante de toda su vida, ya como simple ciudadano, como gobernante o como exiliado. Él fue el primero en cumplir la ley y hacer-

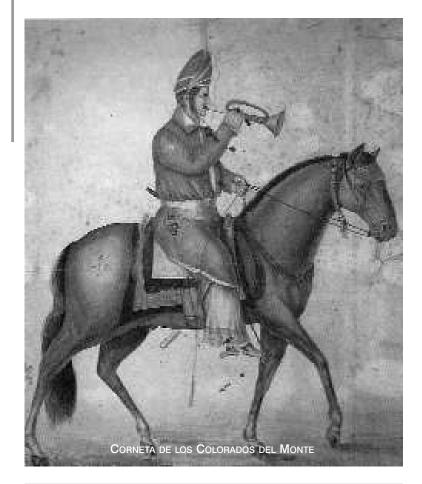
la cumplir a amigos y adversarios y aún a potencias extranjeras.

Hoy vemos en nuestro querido país que ni los ciudadanos y menos aún quienes deben dar el ejemplo, sus gobernantes, no sólo no cumplen la ley ni la hacen cumplir, sino que no saben que más hacer y que vericuetos buscar para violar la Constitución y las leyes. El gran "deporte" nacional es la violación a la ley y toda norma. Toda transgresión resulta "simpática" y siempre existe alguien que quiere superarla con otra violación mayor.

Rosas es el ejemplo a seguir. La Ley y el Orden, no son malas palabras, ni conceptos caducos como nos quieren hacer creer, ni la "Libertad" desbordada es la panacea.

La Ley, el Orden, la Justicia y la Libertad son los cuatro pilares sobre los que debe asentarse una sociedad moderna y democrática. Un país desordenado y anárquico, donde el ciudadano decente debe vivir encerrado entre las rejas de su casa como un delincuente -y que ni aún así se siente ni está seguro- y donde los delincuentes han ganado las calles y circulan con total libertad, no va hacia un futuro de grandeza, sino todo lo contrario.

Una Argentina vivible, en paz y en orden, donde se cumpla y se haga respetar la ley y donde sus habitantes pueda gozar de una libertad responsable, es posible.



CONCORD SRL

Obras Públicas / Ilumionación R. Carrillo 2182 planta baja A 1650 - San Martín - Tel. 4752-8751



PERDRIEL 3402 ESQ. SARMIENTO 1650 - SAN MARTÍN

Dr. Hugo Edgardo Martín

ABOGADO

San Lorenzo 2108 - 6° piso - Of. 1 1650 - San Martín Tel. 4752-7026

El Restaurador

Periódico cultural Independiente de la Ciudad de General San Martín (Ciudad de la Tradición) Tirada: 5000 ejemplares

Director propietario:Dr. Norberto Jorge Chiviló

Redacción: Calle 89 R. Carrillo N° 2182 2° "A" (1650) - Gral. San Martín Prov. de Bs. As. 4752-7238 elrestaurador@Argentina.com

Administración: Calle 104 O'Donnell N° 3025 (1653) Villa Ballester

"Manifiesto del coronel de caballería, comandante del 5° Regimiento de Campaña, al muy benemérito pueblo de Buenos Aires

"Compatriotas: el gobierno me concede que os hable: yo voy a hacerlo con el honor que he procurado merecer: escuchadme sin prevención.

"Fatigado mi espíritu con las zozobras e inquietudes con que los verdaderos filántropos miran la repetición de actos anárquicos, lamentaba en silencio la disolución de todos los vínculos, que ligan al ciudadano con la autoridad. Veía por instantes sobrevenir los efectos de la inseguridad pública, y en uno de ellos hice un esfuerzo superior a la obscuridad de mi destino.

"Consideré que podría ser útil a la provincia y a su capital afligida, con los vencedores en la Cañada de la Cruz. El mando del escuadrón 1° del 5° regimiento me había sido confiado interinamente. Hablo a los sirvientes de la estancia en que resido en la frontera del Monte: se presentan a seguirme: con ellos y con algunos milicianos del escuadrón marcho en auxilio de esta muy digna capital, que con urgencia veloz reclamaba este deber. Mis marchas fueron hasta el pueblo del Rosario, territorio de Santa Fe. En ella me lisonjeo que acredité icuánta es la superioridad que en mí reconocen el orden y la subordinación! Los que dependían de mis inmediatas órdenes acreditaron en los triunfos de San Nicolás y Pavón que íbamos a salvar, no a destruir; itanto es el influjo que comunica la justa severidad, y el religioso ejemplo! En la retirada hasta el seno de nuestras familias, los propietarios, los vecinos, fueron testigos intachables de que respetábamos al hombre y a sus derechos; itan expresivamente se significaron mis votos que se identificaron los de mis compañeros!

"La comandancia del 5° regimiento me fué dada por el gobernador y capitán general en campaña; y en los momentos de ser reconocidos sucede el contraste del 2 de septiembre anterior. Se me ordena salir a campaña con parte de la fuerza del regimiento. Tomo las medidas, dispongo la marcha, y poco menos que a pie la rompo el 19. El 23 y 24 estuve reunido con todos los piquetes, y el 28 proclamé a la división del sur en el lenguaje propio de un jefe subordinado.

"El 2 del corriente sobre el sur del Puente de Márquez, recibí comunicaciones repetidas, dictadas unas por el Excmo. Cabildo, según la significaban, y otras por el gobernador y capitán general interino, que había nombrado la representación suprema de la provincia. Aquéllas me prevenían continuara al ejército al mando del general, el señor coronel don Manuel Dorrego; y éstas me ordenaban que en el momento retrogradara a marchas redobladas.

"Pude deliberar; mas para hacerlo di el paso previo de oír a los cinco jefes de escuadrón, poniendo ante todos las comunicaciones originales. En un idioma semejante, justamente indignados, exclamaron: ¿Hasta cuándo vagaremos de revolución en revolución? ¿Hasta cuándo el crimen será halagado con la impunidad? ¿Cuándo será el día en que los juramentos tengan algo de sagrado? ¿Cuándo el en que las leyes sean respetadas? ¿Que aun no son bastante lecciones las lágrimas que lloramos? ¿Aun no son suficientes las vejaciones, las ignominias, las escenas de horror que hemos sufrido? Y concluyeron los comandantes don Pedro N. López, don Juan Genaro Chaves, don Juan Evangelista del Arca, don José Hilario Castro y don Hilario Yrasogui: Obediencia, fidelidad, firmeza son nuestros pareceres.

"En el instante tomo las disposiciones para retrogradar, marcando con la fidelidad la jornada que empeñó mi subordinación. Religioso observador de juramentos, los he cumplido y he hecho cumplir.

"Los insubordinados, los seductores, los diseminadores del funesto germen de la rivalidad, alucinando a unos pocos, imprimiendo en los mismos el furor del encono que os juro no hubo en nosotros, mandaron a las armas el éxito que se decidió por las autoridades constituídas. Sin más, compatriotas, la división del sur, así como fué brava para sostenerlas, la habéis visto humilde, subordinada y ejemplar, después de vencedora. Vino a proteger no a ofender. Ha protegido los derechos de la autoridad, pero sin ofender ni insultar aún a los perversos seductores. Ha peleado contra el crimen, al mismo tiempo que ha compadecido los desvíos de unos hermanos nuestros tan íntimos como dignos de nuestra consideración.

"La representación de la provincia queda ya en el libre ejercicio de sus funciones: el gobierno legítimo reconocido y sostenido, y, por consiguiente, la división del sur sin objeto en este pueblo admirable por sus virtudes. Parte, por lo tanto, a seguir su primer destino teniendo mucho que agradeceros, habitantes de la capital, mucho porque amaros, y más porque reiteraros los juramentos de fidelidad y de subordinación; iojalá que la sangre vertida sirva para restituirnos el bien que nos han arrebatado las pasiones!

"La unión, mis compatriotas, la santa unión. La patria nos la pide. La patria exige de nosotros este corto sacrificio; la patria agonizante clama que no la abandonemos, por preferir a su existencia la de los odios y la de la anarquía. Sed generosos los que abrigáis algún resentimiento. Sin unión no hay patria; sin unión todo es desgracia; todo fatalidades, miserias. Ahora es la ocasión de que un acto del heroísmo pese más en los resentidos, que el muy bajo de las rivalidades, con injuria de la patria. Ahora es tiempo, antes que, cubierto con los escombros del edificio consagrado a la libertad y la independencia, vengamos a ser presa del que nos divide, halaga con política siniestra, y tiende sus redes para dominarnos.

"Sed precavidos, mis compatriotas; pero más que todo sedlo con los innovadores, tumultuarios y enemigos de la autoridad. Sed juiciosos para reclamar; sed sumisos a la ley, no confundiendo al gobierno con las personas, y a la representación suprema con los representantes.

"El triste cuadro del 5 de octubre enséñenos a conocer que los innovadores sólo quieren víctimas, poniéndose ellos a salvo después de haberlas ofrecido a su despecho y furor.

"Me despido, compatriotas. El 5° regimiento del sur de todos es amigo, de todos es hermano. Primero, segundo y tercero tercios cívicos; ciudadanos todos, y cada uno, recibid los votos que os hago presente a nombre de la división que comando. iOdio eterno a los tumultos!, iamor al orden!, ifidelidad a los juramentos!, Tobediencia a las autoridades constituídas! Recibid a su nombre, os repito, la confesión de sus sanos sentimientos, este desahogo de unas almas patriotas, y esta expresión de unos hermanos agradecidos. Creedme que toda su satisfacción consiste en haber procurado ser virtuosos, y la mía muy particularmente en haber obedecido, sirviendo al pueblo en que nací y a la provincia a que pertenezco.

"Buenos Aires, 10 de octubre de 1820.

Juan Manuel de Rosas".

Más zonceras argentinas



JAURETCHE EN LA PORTADA DE LA REVISTA "TODO ES HISTORIA" Nº 37 DE 1970

A fines de la década del 60, Arturo Jauretche publicó su libro "MANUAL DE ZONCERAS ARGENTINAS". Después de leerlo en aquél entonces, lo presté, desoyendo así el consejo de un sabio bibliófilo quien una vez me dijo, "Cuando prestás un libro a un amigo, perdés el libro y perdés al amigo". Efectivamente así sucedió con mi libro, no así con el "amigo"... ya que con el tiempo me había olvidado a quien lo había prestado. A propósito de esto, en una tradicional librería de Buenos Aires frente al Palacio de Tribunales-, obsequian un señalador que dice: "Se inventaron muchas cosas, pero aún falta un invento, el libro "bumerang" para poder prestarlo y que vuelva...". Y yo agregaría "...y no perder a ningún amigo".

Hace poco, recorriendo las mesas de las librerías de la Av. Corrientes, ví "Manual de zonceras argentinas" y nuevamente lo compré y volví a recordar y a deleitarme con la prosa de don Arturo y con aquellas zonceras argentinas: "Civilización y Barbarie". "El mal que aqueja a la Argentina es la extensión", "La libre navegación de los ríos", "El alumno modelo", "El buen compañerito", "El niño que no faltó nunca a la escuela", "El más grande hombre civil de la tierra de los argentinos"... y otros

Dice Jauretche: "¿Los argentinos somos zonzos?... Esto es lo que nos faltaba, convencidos

como estamos de la "viveza criolla", que ha dado origen a una copiosa literatura que va de la sociología y la psicología a las letras de tango"

"Un amigo mío -sigue Jauretche- que hace muchos años percibió la contradicción entre nuestra tan mentada "viveza" y las zonceras, la explicaba así: "El argentino es vivo de ojo y zonzo de temperamento", con lo que quería significar que paralelamente somos inteligentes para las cosas de corto

alcance, pequeñas, individuales, y no cuando se trata de las cosas de todos, las comunes, las que hacen a la colectividad y de las cuales en definitiva resulta que sea útil o no aquella "viveza de ojo"...no somos zonzos, nos hacen zonzos"

"El humorismo popular ha acuñado aquello de "iMama, haceme grande que zonzo me vengo solo!". Pero esta es otra zoncera, porque ocurre a la inversa: nos hacen zonzos para que no nos vengamos grandes, como lo iremos viendo".

"Las zonceras de que voy a tratar consisten en principios introducidos en nuestra formación intelectual desde la más tierna infancia -y en dosis para adultos- con la apariencia de axiomas, para impedirnos pensar las cosas del país por la simple aplicación del buen sentido. Hay zonceras políticas, históricas, geográficas, económicas, culturales, la mar en coche. Algunas son recientes, pero las más tienen raíz lejana y generalmente un prócer que las respalda. A medida que usted vaya leyendo algunas, se irá sorprendiendo, como yo oportunamente, de haberlas oído, y hasta repetido innumerables veces, sin reflexionar sobre ellas, y lo que es peor, pensando desde ellas".

"Basta detenerse un instante en su análisis para que la zoncera resulte obvia, pero ocurre que lo obvio pasa con frecuencia inadvertido, precisamente por serlo..."

"...muchas (zonceras) tuvieron una finalidad pragmática y concreta que en el caso las hace explicables aún como errores, y que su deformación posterior, dándole jerarquía de principios, ha respondido a los fines de la pedagogía colonialista para que actuemos en cada emergencia concreta solo en función de la zoncera abstracta hecha principio. Esto lo veremos muy particularmente en la increíble zoncera de que la victoria no da derechos, que verdaderamente es un "capo lavoro" en la materia".

"En otras ocasiones, la zoncera no tiene un origen eventual sino que es el resultado de una conformación mental. Es el caso de la zoncera el mal que aqueja a la Argentina es la extensión que, erigida en principio como consecuencia de otra zoncera -Civilización y barbarie- llevó directamente a una política de achicamiento del país que fue la que presidió la disgregación del territorio rioplatense..."

"...la zoncera...generalmente reposa en la "autoridad" del que la enunció... Estas zonceras de autoridad, cumplen dos objetivos: uno es prestigiar la zoncera con la autoridad que la respalda, como se ha dicho; y otro reforzar la autoridad con la zoncera. Así los proyectos de Rivadavia se apoyan en el prestigio de Rivadavia. Y el prestigio de Rivadavia en sus proyectos..."

"...Este es un manual de zonceras, y no un catálogo de las mismas. Doy con unas cuantas de ellas, la punta del hilo para que entre todos podamos desenredar la madeja. Y aclaro que yo no soy "uno" mas "vivo" sino apenas un "avivado", y aún me temo que no mucho, porque ya se verá como he ido descubriendo zonceras dentro de mí..."

"Precisamente para que no nos agarren descuidados otra vez, y a los que nos sigan, es que se hace necesario un catálogo de zonceras argentinas que creo debe ser obra colectiva y a cuyo fin le pido a usted su colaboración... Haremos el catálogo entre todos. Por si usted está dispuesto a colaborar con él, este libro lleva unas páginas suplementarias convenientemente rayadas para que vaya anotando sus propios descubrimientos, mientras lo lee".

Efectivamente el libro trae unas páginas rayadas para que cada uno de nosotros podamos anotar más zonceras argentinas.

A qué viene todo esto, amigo lector?

Que el 20 de abril pasado, se inauguró oficialmente la 32° Feria del Libro bajo el lema "El libro hace historia", y dio un discurso el escritor Tomás Eloy Martínez. Yo había guardado la hoja del diario, donde se informaba de tal hecho y se transcribía parte de tal discurso. A raíz de la nueva compra de "Zonceras argentinas", decidí releer aquél discurso.

En un pasaje de su disertación Tomás Eloy Martínez afirmó: "Fuimos fundados por el libro no por la espada. Fueron los libros los que inspiraron a Moreno, a Belgrano, a Sarmiento. La espada desbrozó el camino, pero el libro creó el camino. Sin el libro, ¿Hacia que clase de nación estamos yendo? ¿Sobre que valores estaríamos construyendo los años por venir"... "fueron Alberdi, Sarmiento, Vélez Sársfield, los que pensaron con pasión el país que querían y las prioridades fueron las mismas: Salud y Educación. Con la idea de apagar con conocimiento los fuegos de la pasada barbarie nació la ley de Educación Común".

Si ese discurso lo hubiera escuchado don Arturo Jauretche, seguro que habría incluido esas afirmaciones como otras más de las "zonceras argentinas", pero como don Arturo ya falleció hace más de treinta años, por lo menos esos conceptos vertidos

Comidas
Envios a domicilio
4754-1582



Mitre 3901 (esq. Tucumán) San Martín

Estudio Jurídico Icasate

Calle 54 (Mitre) 3915 - Gral. San Martín 4755-7050 / 4752-7209

Estudio Jurídico Rico & Asociados

Dr. Eduardo Rico

Av. Santa Fe 3566 7° "B"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C1425BGX - Tel/fax: 4826-3691 / ricoe@arnet.com.ar

por ese escritor, disertante en la Feria del Libro, merecen figurar en las hojas que en el ejemplar de "Manual de zonceras argentinas" tiene asignadas para anotar más zonceras argentinas.

Cuando dice que "fuimos fundados por el libro no por la espada", me viene a la memoria también que a fines del año pasado en una serie pasada por un canal televisivo de aire y titulada "Algo habrán hecho", de autoría del escritor mediático Felipe Pigna, devenido en "historiador", éste hizo una "importantísima" revelación: Que a los ingleses en 1806 y 1807 no los echaron los habitantes de Buenos Aires con aceite hirviendo, porque el aceite en aquellos momentos era muy caro!. Ahora me pregunto: con la afirmación de Eloy Martínez, ¿los habitantes de Buenos Aires, no habrán echado a los ingleses a librazos limpios...?

Para muchos, en este caso también Tomás Eloy Martínez, parecería que fuera de aquellos intelectuales liberales del S. XIX (Sarmiento, Alberdi, Vélez Sársfield), no hubieron otras personas, intelectuales, militares, industriales, clérigos, gente común, etc. que "pensaron con pasión el país". Claro... sería interesante saber a qué país, o cual modelo de país es el de Eloy Martínez.

San Martín, ¿no pensó con pasión el país?, Artigas, ¿no pensó con pasión el país?, Belgrano, ¿no pensó con pasión el país?, Hernández, ¿no pensó con pasión el país?, Rosas, ¿no pensó con pasión el país?, Quiroga, ¿no pensó con pasión el país? y así podríamos seguir con muchísimos otros. ¿Sólo aquellos tres intelectuales nombrados por el escritor, pensaron con pasión el país?.

Evidentemente el país que soñaron aquellos tres intelectuales mencionados, era muy distinto al PAIS que soñaron San Martín, Artigas, Belgrano, Quiroga, Rosas, Hernández y otros.

Según Eloy Martínez, "con la idea de apagar con conocimiento los fuegos de la pasada barbarie nació la ley de Educación Común". Aquí cabe la pregunta: ¿Antes del dictado de la ley de Educación Común, todo era "barbarie"?, ¿Después del dictado de esa ley, todo fue "civilización"?.

Cuando se dictó la Ley de Educación Común -año 1884-, durante la presidencia del Gral. Julio A. Roca, ya se habían sucedido después de la caída de Rosas, las presidencias "civilizadas" de Urquiza, Derqui, Mitre, Sarmiento y Avellaneda. ¿Se habrá referido a ellas Eloy Martínez cuando habla de "la pasada barbarie"?...

En actos referidos a la cultura y educación, mucho se lo nombra a Sarmiento, Alberdi y otros, pero cabe la pregunta: ¿Se lo lee a Sarmiento?... o se toca de oído?, porque de haber leído a Sarmiento, Eloy Martínez tendría otra idea de las

Veamos lo que escribió el sanjuanino: "Más de mil doscientos niños, educándose en Buenos Aires en 1800, dan más difundida la educación relativamente que ahora en que la instrucción elemental aún con la superior, no llega al grado de difusión que traía en aquella época. Se puede probar, con datos a la mano, que la educación estaba más difundida en Buenos Aires en 1800 que no lo está ahora un siglo después. La educación se ha detenido y atrasado en estos últimos años a causa de los gobiernos de doctores mal preparados para la vida civil" (Sarmiento, Conflicto y Armonía de las Razas en América. 2° parte, año 1885, en Obras Completas, Tomo XXXVIII, pp. 223-227).

> "...La educación se ha detenido y atrasado en estos últimos años a causa de los gobiernos de doctores mal preparados para la vida civil..."¿Qué tal?. A confesión de parte relevo de pruebas.

> Según Eloy Martínez, para aquellos intelectuales, las prioridades fueron las mismas: Salud y Educación. ¿Salud...?. Sabrá Eloy Martínez que Sarmiento aconsejaba el exterminio de la población nativa (en carta a Mitre le aconsejaba "...no ahorre sangre de gauchos"). La idea de estos liberales era la de despoblar el país de su población nativa y reemplazarla por población importada anglosajona!. ¿Sabe Eloy Martinez que Alberdi creía conveniente que las mujeres del país fueran fecundadas por hombres anglosajones?. Todas estas elucubraciones de índole racial, ¿tenían por finalidad la salud de la población?.

> Entre enero y junio del año 1871 durante la presidencia de Sarmientotuvo lugar la epidemia de fiebre amarilla en la Ciudad de Buenos Aires. El 19 de marzo el Presidente Sarmiento abandonó la ciudad en un tren especial, con ostentación y rodeado de una comitiva de 70 individuos. El 21, el diario "La Prensa" tituló así su editorial "El presidente huyendo" y se decía en el mismo: "Hay ciertos rasgos de cobardía que dan la medida de lo que es un magistrado y de lo que podrá dar de sí en adelante, en el alto ejercicio del cargo que le confiaron los pueblos". Contrastando con esa actitud, fueron muchos los que dieron su vida atendiendo a los enfermos en aquellos trágicos meses. Como el lector podrá apreciar el sanjuanino, sí cuidaba su salud!...

Una de las zonceras argentinas, es hacernos creer que con posterioridad a Caseros, con aquello de "Educar al soberano", la educación hizo un "boom". Lo ha desmentido el propio "Maestro del aula", muy nombrado pero poco leído- con sus palabras arriba transcriptas.

También por estos días también leí un artículo interesante que apareció en el N° 65 de la revista "Todo es Historia" hace ya mas de treinta años, exactamente en el mes de setiembre de 1972, escrito por Juan Carlos Vedoya, y titulado "La educación que nos legaron", donde el autor compara y analiza los distintos censos realizados en el país (Censo escolar de 1876, Censo escolar de 1883, Censo Municipal de la Ciudad de Buenos Aires de 1887, 2do. Censo Nacional de 1895, etc), llegando a conclusiones sorprendentes.

Con la nacionalización en 1862, de las tierras ubicadas fuera de los límites reconocidos como tradicionales de las provincias, se crearon los "territorios nacionales", y "...En ellos -dice Vedoya-, como es comprensible, la institución elemental era directa responsabilidad de la Nación. Pero allí, también, su acción fue casi nula y aunque se la quiera disculpar supeditándola a las dificultades emergentes de la poca población y las grandes extensiones, el Censo de 1895 no permite sustentarlas con éxito. En los territorios nacionales, en ese momento, "el aumento" de la población escolar "no absorbido por las escuelas" llegó al 84,2% y fue el más alto de la república. Existían escolares en continuo aumento: lo que faltaban eran aulas. En la obra realizada en esta jurisdicción territorial no puede asentar, pues, la gloria de ningún gobierno. "

"...se necesitaron, sin embargo, treinta años, corridos entre 1863 y 1892, para completar en cada Estado Federal la trilogía de los institutos superiores de jurisdicción nacional: "los colegios secundarios", "las escuelas normales de mujeres" y "las escuelas normales de varones". En ese lapso se crearon 49 establecimientos, lo cual suministra un promedio de uno y medio por año; el tal no muy demostrativo de la preocupación del poder central por impulsar urgentemente la enseñanza elemental en un país cuyo Primer Censo acusaba un 72 % de analfabetos, y cubierto luego, por una inmigración que en su mitad carecía de todo rudimento de ilustración".

Es interesante también conocer los porcentajes sobre los Presupuestos destinados a educación comprendidas las subvenciones a las provincias y establecimientos nacionales de enseñanza en las distintas Presidencias: de Mitre 0,83%, Sarmiento 2,23%, Avellaneda 3,31%, Roca 5,42%, J.Celman-Pellegrini 4,45% y Sáenz Peña-Uriburu 3,61%. Ello permite afirmar que únicamente el 4% -como promedio- de los gastos nacionales se destinaban a la Educación Pública.

De acuerdo al Informe General sobre Educación de la República del Ministro de Instrucción Pública del Gobierno de Avellaneda, Dr. Onésimo Leguizamón en 1875 sobre el déficit de la infraestructura escolar, por ejemplo en Bs.As. sobre la existencia de 283 escuelas, de acuerdo a la población escolar faltaban 1508. En toda la República sobre un total de 1327 escuelas, ban 6880 escuelas para la población escolar.

Según el mismo Informe, las Inversiones públicas en la educación primaria según el total del Presupuesto nacional de 1875 de pesos fuertes 21.4287.690, el total invertido en educación fue el 4,29% esto es \$ 919.395.

De acuerdo al Censo escolar de 1876 (Córdoba, Corrientes, Santa Fé, Entre Ríos) sólo el 18,3% de los niños en edad escolar recibía instrucción elemental (entre escuelas oficiales y privadas) y sobre

Dr. Isaac Chaskielewicz ABOGADO

25 de Mayo (79) 1708 ex 194 Tel. 4752-5057 / 4754- 2083 (1650) San Martín

ODONTOLOGÍA INTEGRAL **Dr. Victor R. Affatati**

- Niños Adultos
- Prótesis fija, removibles y flexibles
- Composturas en el acto
- Obras Sociales Aranceles accesibles
- Materiales descartables

Industria 2986, Villa Ballester Pasteur 9, Martinez Turnos al 4768-4742 // Urgencias 15-5805-8052

Dr. Sandro Olaza Pallero

Asesoramiento y representación judicial en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y rovincia de Buenos Aires 15-6152-0422 solazapallero@hotmail.com

578 escuelas censadas había 847 maestros, por lo que cada maestro atendía un promedio de 31 alumnos.

Teniendo en cuenta el total de la población escolar y el promedio de alumnos concurrentes por escuela, veremos el número de escuelas que serían necesarias para que cada escolar tuviera un lugar disponible.... Déficit total de escuelas 3.444 = 496%

Del total de escuelas censadas (578) de ellas no enseñaban: el 17,5% aritmética; el 91,5% geometría, el 49,1% geografía argentina, el 61,1 historia argentina, el 27,7% gramática elemental, etc. Lo que demuestra que no había programas uniformes de enseñanza y que esta se impartía "a piacere". De esas escuelas no tenían: mapas: 17,1%; relojes 65,7%, Globos terráqueos: 83,5%, Contadores 72,1%, Pizarrones 45%, con textos escolares inadecuados para la enseñanza.

Porcentajes de alumnos que no estudiaban materias elementales: Lectura: 17,1%, Escritura 23,4%, Aritmética 50,2%, geometría elemental 96,6%, Dibujo: 96,1%, Geografía argentina 77,1%, Historia argentina 85,4%, Gramática elemental 51,6%.

En 1887 en Buenos Aires había mas escuelas privadas (129) que públicas (109) y el 43 % de los maestros eran extranjeros.

El Censo Nacional de 1895 suministra como promedio de los estudios primarios en las provincias, el nivel de "segundo grado". El ciclo primario completo, necesario para ingreso a los estudios secundarios, existía solamente en las capitales y colegios privados pagos.

Si se hace una comparación entre los censos de 1869 y 1895, tenemos que sobre un total de 464.919 escolares, concurrían sólo al colegio 177.174 (38,2%), no eran absorbidos 287.745 niños (61,8%). Ese 61,8% representa el analfabetismo en el país en aquél momento.

Con respecto a la dedicación de los gobiernos de la "civilización" al tema de la salud de la población y tomando en consideración las cifras del Primer Censo Municipal de la Ciudad de Buenos Aires de 1887, Vedoya demuestra "la terrible situación ambiental y las insuficiencias asistenciales que debió padecer la niñez porteña, para que el 70,1 % del total de las defunciones argentinas, fueran de menores de seis años, es decir, ocurridas en la "edad preescolar". Y lo terrible para la perdurabilidad de la raza, fue que el 40 % de la mortandad total ocurría antes de cumplir un año de edad. ¿Estas cifras permiten cantar loas a alguna obra asistencial? ¿Alguien puede vanagloriarse de su contribución al desarrollo "normal" de la niñez argentina? Evidentemente abordado el problema de cerca y visto en la frialdad de los números, los resultados no condicen con los niveles de vida que debían existir en la capital de una sociedad civilizada, sino con el principio darwiniano, deshumanizado y salvaje, de la supervivencia de los más aptos. Era la ley de la selva transformada en norma ciudadana".

Vedoya también menciona "la ley 1342, del 11 de octubre de 1883, -presidencia de Roca- que autorizó invertir "cien mil pesos en la adquisición de cereales para distribuir entre las clases menesterosas de La Rioja, Catamarca y San Juan", para rescatarlas de la total inanición...Recién por la ley 2423 del 6 de noviembre de 1888 -presidencia de Juárez Célman-, se autorizaron los doce mil pesos necesarios para pagar los fletes del auxilio que había de distribuirse. Ley que suponemos innecesaria porque el problema, sin lugar a dudas, había desapa-

recido por "la consunción natural" de las clases menesterosas... "

"Según el Censo Municipal de 1887, entre 1872 y 1887 trece enfermedades infecciosas computadas produjeron 19.712 defunciones y de ellas, tantas como 8.367, es decir el 42 %, se diagnosticaron producidas por la viruela. Si esto sucedía en la ciudad capital, donde se concentraba el mayor número de médicos y existía el mejor servicio hospitalario disponible, es de suponer los estragos que el mal ocasionaría en el resto del país. Y esta lamentable mortandad deberá atribuirse al desapego de los gobiernos por los problemas de salud pública, pues habían transcurrido ya ochenta años desde que el Canónigo Segurola introdujera la vacunación antivariólica. No obstante y todavía en 1906, según informa la Revista de la Dirección de Escuelas, se cerraban las aulas en Chivilcoy y Mercedes, nada menos, por la presencia del mal infeccioso. Y recién corridos cien años ...el Congreso sancionó, el 27 de agosto de 1903, la ley 4202 que "declaró obligatoria la vacunación y revacunación antivariólica en la Capital Federal y los Territorios Nacionales". De las provincias, seguramente a la zaga, no tenemos información. Pareciera que para la mentalidad gobernante, lo mismo daba que la población muriera "naturalmente" de viruela o tuberculosis, que de extenuación por el exceso de trabajo mal retribuido".

Decía Juan Bautista Alberdi: "Falsificar la verdad de la historia, cada vez que no es lisonjera, cambiar el sentido de los hechos, agrandar lo que es chico, achicar lo que es grande, no es hacer un servicio al país y mucho menos a la instrucción de la juventud".

El Restaurador

Agradece a colaboradores, anunciantes y amigos, los esfuerzos para su realización y desea para todos ellos y a sus lectores felicidades para 2007

Singularia Libros

ALQUILER Y VENTA LIBROS Y REVISTAS NUEVOS Y USADOS

LINCOLN 4150 - S.MARTÍN TELEFAX 4755-2122 LUN. a VIE. de 8:30 a 16:30

Mariana Farkas Cantonnet

Escribana

Carlos Pellegrini Nº 743 - 8º "39" (1009) Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tel/Fax: 4326-0439 // 4328 - 4196

Estudio Jurídico

- Rolando López Luján

Derecho Civil - Sucesiones - Divorcios

- Carlos López Luján

Derecho Penal - Defensas penales - Excarcelaciones

4768-3105

ESTUDIO JURÍDICO CHIVILÓ

Dr. Norberto J. Chiviló Dr. Diego A. Fiorentino Abogados

> C 89 (R. Carrillo) 2182 2° "A" Gral. San Martín / 4752-7238

norbertochivilo@yahoo.com.ar diegofiorentino@yahoo.com.ar



MARTILLERO PÚBLICO Y CORREDOR INMOBILIARIO PERITO TASADOR JUDICIAL

C 84 Sarmiento 5800 - 1650 - Villa Libertad - Gral. San Martín Tel/fax: 4844-7656 // Cel:(15) 6623-1012

izzipropiedades@arnet.com.ar / atención lunes a viernes 17 a 19



Desde 1975 al servicio de nuestros clientes y del mercado inmobiliario

www.alpespropiedades.com inmobiliaria@alpespropiedades.com www.inmobiliariaalpes.com.ar info@inmobiliariaalpes.com.ar

Gustavo Adolfo Weber

Abogado

Av. 101 (Balbín) N° 2009 1° 2 1650 - Gral. San Martín 4755-3783 gustavoaweber@hotmail.com



Hugo Rodríguez Basualdo Sergio O Milanovic

Consultora Industrial

Belgrano 3952, 2 P. Of. E Telefax: 4753-1644 (1650) San Martín

rbmconsultora@uolsinectis.com.ar

JORGE DILIGENCIAMIENTOS JUDICIALES

CLAUDIO A. INSAURRALDE MARÍA BELÉN INSAURRALDE Gestores

Av. Dr. Ricardo Balbín 1777, 2º, Ofic. 26 (1650) Gral. San Martín Tel: 4724-3527 - Atención: Lun. a Viern. de 8.30 a 14 hs.

Estudio Jurídico Bernardi & Asociados

Antonio Claudio Bernardi Claudio Fabián Bernardi Abogados

Diagonal 141 (Lacroze) N° 2201 Frente Estación Tropezón F.C.G.U

E-mail: estudiobernardi@conexiones.com.ar

Lunes, Martes y Jueves de 16.00 a 19.30 Tel./Fax: 4750-2028 Un testimonio de Anthony D. Fahy

Sobre el gobernador Rosas

Siempre instalado en el centro de la polémica sobre la historia en el siglo XIX, Juan Manuel de Rosas ha ido recuperando una valoración positiva entre los investigadores actuales. Antiguos documentos aportan a un conocimiento más riguroso sobre aquellos años

Monseñor James M. Ussher *

TRADUCCION: ARMANDO VERGARA DEL POZO **

Por más de 30 años, esto es: desde 1820 a 1852, ningún otro hombre público en la política argentina llegó tan alto como Don Juan Manuel de Rosas. Ninguno le igualaba en capacidad y autoridad. Durante veinte años fue Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y Representante Diplomático de la Confederación Argentina en asuntos internacionales. Durante los diez siguientes hizo y deshizo gobiernos a su voluntad.

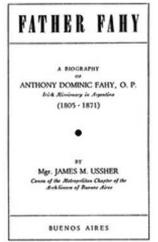
Ciertamente fue un dictador. La mayoría de los historiadores argentinos del último siglo lo consideran un tirano; algunos hasta sostienen que fue un tirano sanguinario y despiadado; pero es también justo decir que ellos fueron mayormente sus adversarios políticos. Ultimamente la opinión pública está cambiando en la dirección opuesta, algunos escritores sostienen que no fue peor que sus principales enemigos políticos, otros que merece ser ubicado en el rol honorífico de nuestros más grandes patriotas nacionales.

Como sea, los colonos irlandeses no tienen quejas contra él, y su opinión en general fue que bajo su mandato hubo más paz, orden y respeto por la vida y la propiedad que bajo sus sucesores por muchos años. En vista de estos antecedentes la opinión de nuestro popular capellán debe resultar muy interesante. El está viviendo en el país desde enero de 1844; sabe, tanto como podrían saber los extranjeros más educados, sobre la situación tanto en la ciudad como en el campo.

"Ocurrió que el *Dublin Review*, Marzo 1849, contenía un artículo atacando violentamente al Gobernador y detallando algunas de las muchas crueldades que se le atribuían. El *Dublin Review*, es un mensuario católico, publicado con el patrocinio del Vicario Apostólico de Westminster, Arzobispo Wiseman. Su nombre es engañoso, porque está editado no en Dublín, sino en Londres. El periódico oficial de Rosas, *La Gaceta Mercantil* (22/09/1849), criticó ferozmente el artículo y dedicó varios números a una refutación detallada de sus contenidos.

El nombre de la revista, el hecho de ser católica y escrita en inglés, indujeron a muchos a dar por sentado que representaba la opinión irlandesa. Un periódico, por lo menos (*Diario de la Tarde*), culpaba al Arzobispo de Dublín por su publicación. De manera que el Padre

Maestro y amigo y de "a caballo"



El Padre Anthony D. Fahy nació en Loughrea, County Galway, Irlanda en enero de 1804-05. Estudió en el Convent de Esker, (Dominican Convent of Saint Peter and Saint Paul of Athenry). Se ordenó sacerdote el 27 de marzo de 1830.

Arribó a nuestro país el 13 de junio o el 11 de enero (según distintos autores) de 1843 cuando tenía 30 años de edad.

Una vez instalado en Buenos Aires por medio del "The British Packet" convocó a los integrantes de la comunidad irlandesa, dispersos por el campo en la Provincia de Buenos Aires, y comenzó a recorrerla a caballo, confesando, bautizando y casando a la gente de su grey. Fahy hizo por ellos de maestro, traductor, consejero en materia de trabajo y negocios, amigo de total confianza de las familias y asesor espiritual.

Comenzando a unir la comunidad, fundó una enfermería, una casa de pensión y un colegio, lo que reforzó con su llamado a varios sacerdotes de Irlanda para ocupar las capellanías en los

nuevos pueblos.

El Padre Fahy falleció el 20 de febrero de 1871 durante la epidemia de fiebre amarilla, sin más bienes materiales que unos pocos muebles, sus papeles personales y libros.

Sus restos descansan en el cementerio de la Recoleta.



Fahy concluyó que había llegado el momento para él de hablar. Dio sus puntos de vista muy claramente, en una contundente nota dirigida a los editores de La Gaceta Mercantil. Esta apareció el 8 de Noviembre y causó sensación. Como hubo una gran demanda de ejemplares se publicó nuevamente el 14. Esto no fue todo. El 19 el mismo periódico sacó una edición especial, dedicando tres páginas y media, (que medían 47 por 30 cm) a la carta y comentarios editoriales, todo impreso en español, inglés y francés en tres columnas paralelas. La edición fue planeada para propaganda en Inglaterra y Francia. La versión inglesa decía lo siguiente (Murray , op cit., p. 129 Biografía Fahy por Ussher):

"Buenos Aires, Nov. 7, 1849.

"Sres. Editores de La Gaceta Mercantil:

"Con no poca sorpresa y pesar he leído en el Dublin Review un artículo calumnioso en el cual la política y acciones de su Honorable Excelencia el Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, Brigadier Don Juan Manuel de Rosas, son objeto de toda suerte de falsas y calumniosas difamaciones. Este honesto magistrado, que brinda tanta y tan esclarecida protección a todos los habitantes de este país -quien ha restaurado el reino del orden, y el esplendor de la Religión Católica- es calumniado en ese artículo con la mayor injusticia distorsionando los sucesos ocurridos en esta República.

"Aunque usted ha realizado la honorable tarea de refutar, con una veraz puntualización



ANTHONY DOMINIC FAHY (1804-1871)

EN LA REVISTA "EL ARCA DEL NUEVO SIGLO", AÑO 13, N° 55, PUBLICACIÓN DE "LA CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.", APARECIÓ EL SIGUIENTE ARTÍCULO, QUE REPRODUCIMOS EN SU TOTALIDAD, AGRADECIENDO A LA DIRECCIÓN DE LA REVISTA, POR LA AUTORIZACIÓN QUE NOS DIERON PARA FILO

de hechos, ese repugnante libelo, considero que cumplo con un deber de conciencia, y de gratitud a este país y a su Gobierno, brindando mi opinión y ofreciendo mi testimonio que corrobora sus afirmaciones. Mi carácter especial de delegado del Muy Reverendo Dr. Murray, Arzobispo de Dublín, para guía de los católicos irlandeses de este país, no me permite dejar pasar en silencio esa diatriba, tanto más cuanto que yo he tenido en anterior ocasión el gusto de escribir con buen resultado al Sr. O'Connell, M. P. (Miembro del Parlamento), señalándole la próspera condición de los irlandeses aquí bajo la justa y esclarecida administración de Su Excelencia General Don Juan Manuel de Rosas.

"En beneficio de lectores distantes que no pueden calcular hasta qué grado llega el espíritu de malevolencia, abusando de la prensa y confundiendo a personas respetables, aprovecho esta oportunidad para declarar que el artículo antes mencionado, publicado en la Dublin Review en la forma en que considera los hechos y la manera de calificar a Su Excelencia el Gobernador de Buenos Aires, Encargado de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, es incorrecta y deshonesta. No me corresponde decidir sobre los principios políticos invocados por sus autores; pero si van a tener el mismo efecto que los (principios) aplicados en Roma (1), siendo del mismo carácter revolucionario, no puede haber duda de que todos los hombres inteligentes, buenos y religiosos apartarán sus ojos de tales aberracio-

"Yo veo radicada en este país la más profunda y universal simpatía por Su Excelencia Don Juan Manuel de Rosas -una simpatía compartida por todos los residentes extranjeros aquí en razón de una honesta y provechosa administración, protegiendo los derechos y propiedades de todos. Esa protección ha sido y es uniformemente extendida de la manera más amplia a los católicos irlandeses, a las demás personas británicas, y a todos los extranjeros, así como a los nativos del país quienes en la última contienda fueron adversarios del Gobierno y la Nación en combinación con empresas extranjeras. Una de las cualidades que más conspicuamente brillan en la conducta de S.E. el Gobernador Don Juan Manuel de Rosas y su sistema de Gobierno, es clemencia con los vencidos, y las más generosa liberalidad con respecto a los extranjeros y sus comer-

"El poder moral que S.E. posee, se muestra, entre otros destacados caracteres, por el hecho de gobernar de acuerdo a la ley y por libre elección, en tiempos en que todos los ciudadanos tanto en la ciudad como en el campo están armados y guardan sus armas en sus viviendas, incluidos, los emigrantes que han retornado al país.

"No ha habido desórdenes de ninguna clase, ni encarcelamientos, ejecuciones o destierros por motivos políticos, desde hace seis años. Los delitos comunes son pocos y los que se cometen son castigados. El comercio y la

Dr. Julio Jorge Fernández

Abogo

Asuntos Civiles, Comerciales y Laborales Artigas 4810 - Villa Ballester - 1653 Tel./Fax: 4764-1072

Atención de lunes a viernes 16.30 a 19 hs.

Dr. Horacio B. González

Abogado

Gaucho Cruz N° 5257 (1682) - V. Bosch 4844-3461

Dr. Jorge Enrique Ruz

Terrada 391, planta baja A C1406 AHE - Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tel./Fax 4611-0698 y rotativas

estudio_ruz@sion.com

[modulo 1]

gestoría judicial

Av. Ricardo Balbín N° 1733 - Gral. San Martín Tel: 4754-0232

Estudio Jurídico Alonso López y Asociados

Dr. Pedro G. Alonso López - Dra. Alicia A. Benedetto Dra. Gladys Caudo - Dr. Ramiro U. Alonso López Dr. Pedro U. Alonso López - Dra. Maríangeles Sala Dra. Lucía Alonso López - Dra. María del C. Yaconis Dra. María F. Magendie Lynch - Dra. Claudia P. Horan

Pueyrredón 2791 (ex 112) 1°-2° piso (1653) Villa Ballester

Marcelo T. de Alvear 1381 1° piso, oficinas 11 y 12 (1058) Buenos Aires

Tel. Radio Fax: (54-11) 4764-1830 4767-5653 / 5188 / 5287 estudioalonsolopez@alonsolopez.com.ar

Oscar Mario Spinelli

ABOGADO

Juárez 3789 4° A - San Martín 4753-8781 / 4758-2263 ospinelli@arnet.com.ar



Ventas - Alquileres Asesoramiento en inversiones inmobiliarias

Casa central: América 4303, esq. O'Donnell - V. Ballester Tel. 4768-4976 / 4847-2386 leivainmobiliaria@argentina.com Sucursal N° 1: Alvear 2836, esq. Independencia - V. Ballester Tel. 4849-0679 / 4767-4684 leivainmobiliaria@ciudad.com.ar

www.inmobiliarialeiva.com.ar

Adornos Core

Alquiler de Vajilla - Mesas - Sillas Mantelería - Cristal - Porcelana





Col SM 1033

GARCIA LAREDO ABOGADOS

Estudio Jurídico

ADMINISTRACIÓN DE COBRANZAS **ASUNTOS CIVILES Y COMERCIALES** RECUPERO DE DEUDAS

CALLE 91 N° 1972 (ex San Martín N° 64) GALERÍA PLAZA 4° PISO OF 45 SAN MARTÍN - PROV DE BUENOS AIRES Tel/Fax 4752-2223/4753-4782



Av. 101 Ricardo Balbín 2359 - 8° B - B1650AAQ - San Martín Tel/Fax: 4755-9653 / 15-4400-1846 vamivela@movi.com.ar



Propiedades - Terrenos Plantas industriales Loteos - Alguileres

C 89 Int Campos esq Lincoln 1650 - San Martín - Tel/Fax: 4752-7716 inmobiliariamontesdeoca@yahoo.com.ar

población han crecido y continúan en gran progreso; la influencia de los extranjeros que se encuentran en este próspero y pacífico país -con la gran seguridad y todas las facilidades para ejercer su industria en sus vocaciones o empresa comercial- es considerable. La religión Católica es venerada y protegida por S. E. General Rosas, quien goza de la gloria de haberla restaurado a su antiguo esplendor.

"Bajo su honorable y sabia administración el crédito público en este país ha crecido a un nivel que nunca había obtenido desde su gloriosa emancipación, y el cual pocos países pueden alcanzar en tiempos de inquietud y guerra exterior.

"Todo lo que se afirma en el libelo insertado en el Dublin Review en relación con supuestos crímenes y asesinatos de una Sociedad Mazorca en el servicio de policía, los que son presentados en ese escrito como probados anteriormente; todo lo que se dice de profanación de iglesias y santuarios, y las otras suposiciones de esta clase, que ustedes han contradicho con concluyente testimonio, no son sino un tejido de despreciable falsedad. La elevada personalidad, los hechos y actos administrativos de S. E. General Don Juan Manuel de Rosas de los cuales yo he sido testigo, siempre impidiendo desórdenes y crímenes y las opiniones y convicciones de los habitantes del país que yo he tenido muchas oportunidades de comprobar, dan la más lisa v llana desmentida a esas fábulas, lo absurdo de las cuales quedó aún más aparente por la refutación oficial de ellas hecha en 1845 por el Cuerpo Diplomático Extranjero residente en la ciudad.

"De la confianza que tengo en los principios que quían a los Obispos Católicos de Gran Bretaña, y sus cualidades personales, estoy convencido de que el Reverendo Vicario Apostólico del Distrito de Londres, bajo cuyo auspicio el Dublin Review se publica, procederá, en honor a la Justicia, a la verdad y a su alta investidura, en una correcta y clara manera a rectificar las circunstancias de la aparición del libelo en cuestión en un periódico tan serio como el *Dublin Review*.

"Quedo, Sres. Editores, su seguro servidor, Anthony D. Fahy".

* Hijo mayor de una familia pionera irlandesa, nació en 1867 en San Andrés de Giles, provincia de Buenos Aires. Sus primeros estudios los realizó con los padres Vicentinos en Luján, de donde pasó al Seminario de Buenos Aires ordenándose como sacerdote en 1894. En el siglo XX participó en la creación de la Acción Católica Argentina (ACA), los Círculos Católicos Obreros y en la aparición del diario católico El Pueblo.

Su nombre y su persona se hallan inscriptos en cuanta empresa lleva el sello irlandés.

** Periodista de San Antonio de Areco.

1) Esta es una referencia a la agitación revolucionaria anticlerical de ese momento en Italia. que forzó al Papa Pío IX a abandonar Roma huyendo a Gaeta. Fue inspirada por Giuseppe Mazzini y "La Joven Italia", sociedad secreta

20 de noviembre "Día de la Soberanía"

Defendieron la soberania

Río Paraná, litoraleño, rumoroso y territorial, testigo tutelar en las albóreas contiendas, por el ser o el no ser de nuestra incipiente nacionalidad.

Allí fue, en ese recodo, donde ambas márgenes se estrecharon

rubricando un abrazo federal, enfrentamiento sin deseos de propia agresión, sino

agredidos, fantasmas corporizados con aires de cautivar,

nutrida flota comercial y guerrera, inquisidora y temida en todos los mares del mundo,

anglofrancesa, invencible armada imperial.

Llegando a la canícula de 1845 se reafirmó la argentinidad,

don Juan Manuel de Rosas, elegido por voluntad

con magnetismo, valor y diplomacia, al enemigo supo disipar.

Fugazmente adiestró a sus valientes. para dar escarmiento al insolente invasor. Ruido de metales, relinchos victoriosos, humildes cadenas, con fortaleza criolla v colosal.

metrallas y cohetes a la Congreve con alas de libertad, y desde las mutiladas baterías "Manuelita" y "Restaurador",

volvían con fiereza sus ojos hacia occidente, mágicos titanes como Mansilla, Thorne, Crespo y otros más

dejando a la Confederación Argentina en un idilio infernal, pero seguros de un milagro

Una bandera hecha jirones, pero no rendida. Una salva de artillería, saludándola.

Artificios protocolares y como epílogo triunfal firmados con solemne firmeza y dignidad,

Arana - Southern y Arana - Lepredour, sendos tratados de paz. Custodiados por brillante canciller,

lacres y sellos, en cofre de oro y de marfil están, blasones de aquella jornada,

donde la piel gaucha se legó a la inmortalidad. Vuelta de Obligado, enclave defensivo, rincón patrimonial,

tierra bendita, aura soberano y coro secular, legendario y joven pueblo americano, que hoy funde en el bronce, enmienda, reconoce y venera,

al supremo Brigadier General.

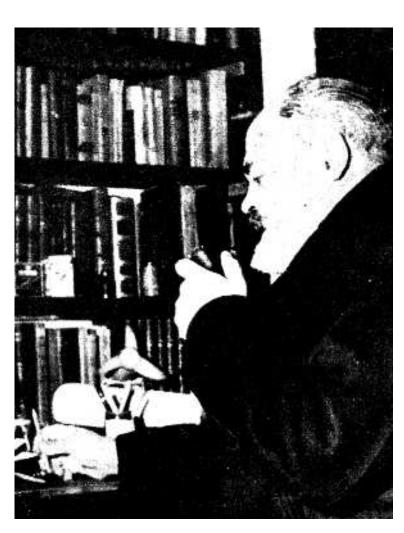
Elisa Corina Bacigaluppi

DR. MANFREDO A. SCHROEDER

ABOGADO

Alvear 2165 (ex 728) Tel. 4849-0451 (1653) Villa Ballester Horario de atención: lunes a jueves de 16 a 19 hs.

Los Escritores: José María Rosa



José María Rosa, nació en la Ciudad de Buenos Aires el 20 de agosto de 1906. Siendo muy joven, cuando contaba con 20 años de edad se recibió de abogado, profesión que ejerció durante muy poco tiempo, ya que fue designado Juez de Instrucción y luego se dedicó a la enseñanza, tanto a nivel secundario como universitaria.

Comenzó su actuación política el Partido Demócrata Progresista. Residió en Santa Fé, donde en su Facultad de Derecho daba clases en Historia de la Instituciones. Allá por 1838, en aquella ciudad, junto con otros estudiosos de la historia, fundaron el "Instituto de Estudios Federalistas", donde mediante conferencias, el contacto con otras instituciones similares del país y del extranjero comenzó a gestarse una verdadera corriente del estudio de la historia con bases científicas, "revisando" la llamada "historia oficial".

En los años 1941 y 1942 fue publicado en los N° 8 y 9 de la Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, un artículo suyo titulado "Defensa y pérdida de nuestra independencia económica", publicado después por el mismo Instituto en forma de separata y posteriormente fue reeditado por varias editoriales,

siendo ésta la primera obra de Rosa de carácter histórico.

Habiéndose sumado José María Rosa a la corriente nacionalista y debido a desinteligencias con el Rectorado de la Universidad de Santa Fé y Centros de estudiantes, por esa militancia y la visión que tenía de la historia patria, debió dejar Santa Fé, trasladando su actividad a la Universidad de La Plata y ejerciendo también su actividad docente en colegios secundarios.

La llamada "Revolución Libertadora", lo dejó cesante, acusándolo de corromper la mente de los jóvenes con el "rosismo". Al verse implicado en los hechos acaecidos en junio de 1956 -asonada del Gral. Valle- José María Rosa debió exiliarse, pasando primero al Uruguay y luego a España, donde permaneció hasta el año 1958, ejerciendo el periodismo y dando conferencias.

En aquél país, el Instituto de Estudios Políticos de Madrid, editó en 1958 su libro "La Caída de Rosas". Esta obra fue trabajada por Rosa entre 1953 y 1958 en los archivos de Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro en el cual se estudiaron y analizaron la actitud del imperio Brasilero con respecto a la Confederación Argentina y a su mentor, Juan Manuel de Rosas y

a las relaciones del Gral. Urquiza con aquél Imperio. El político e historiador uruguayo Luis Alberto Herrera definió a esta obra como "obra cumbre de la historiografía rioplatense".

Participó ocupando diversos cargos y llegando a ser presidente del "Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas" entre 1951 y 1968.

Debido a la publicación de su libro "Francisco Solano López y las montoneras Argentinas" su nombre pasó a ser muy reconocido en el Paraguay. A raíz de ello visitó ese país innumerables veces para dar conferencias o participar de actos referentes al máximo héroe paraguayo.

Durante el tercer gobierno del Gral. Juan Domingo Perón, José María Rosa fué designado embajador argentino en Asunción, seguramente por el respeto y prestigio que tenía el Historiador en el pueblo y gobierno paraguayos.

Muerto el General Perón, se lo destinó a la embajada en Grecia, habiendo sido dejado cesante, ocurrida la Revolución de 1976.

Fue un historiador prolífero, escribiendo entre otros además de las obras ya mencionadas: "El Cóndor ciego", sobre la extraña muerte del Gral. Lavalle, "Nos los representantes del Pueblo", un estudio sobre la sesiones del Congreso Constituyente de Paraná; "La misión García ante Lord Strangford", sobre los intentos Directoriales, por convertir a las Provincias Unidas en un colonia inglesa; "Rivadavia y el Imperialismo financiero", "El Revisionismo responde" y su "Historia Argentina" que no pudo terminar, habiéndola escrito hasta el Tomo XIII, siendo finalizada por otros historiadores con varios tomos más.

Escribió artículos entre otros en el periódico "Revisión" y fue fundador de la Revista "Línea".

Investigador infatigable, polemista temible, de prosa sencilla y clara pero incisiva, fué uno de los más destacados exponentes de la llamada corriente revisionista de la historia argentina y del pensamiento nacional.

Así lo describió Miguel Angel Scenna "Macizo, rostro cuadrado de fuertes pómulos enmarcados por la barba entrecana, ojos de destellos burlones,

inconmovible la pipa entre los dientes, hay algo de Ernest Hemmingway en José María Rosa, sin disputa la estrella del revisionismo en el firmamento nacionalista. Porteño, abogado y procedente de medio conservador, posee una pluma excepcional, expresada a través de una prosa diestra, elegante, mordaz de gran calidad literaria, que convierte en verdadero placer la lectura de sus obras. Y no es el menor de sus méritos el haber demostrado que el humor en la exposición no está reñido con la seriedad en la información, y que la sonrisa puede ayudar a comprender la historia tan bien como un documento. Nada más lejos de la

sequedad erudita o del aburrimiento científico que la prosa de José Maria Rosa".

Así describió José M. Rosa la tarea del revisionismo histórico: "Revisar la historia es tarea ingrata, pero hondamente argentina; es buscar la verdad y valorar esa verdad con criterio patriótico: de esa tarea saldrá la Argentina de mañana, libre de tutelas extranjeras y con argentinos llenos de fe en su patria".

Falleció en la Ciudad que lo vió nacer el 2 de julio de 1991.

A 100 años de su nacimiento, le rendimos desde estas páginas nuestro humilde pero sentido y merecido homenaje a tan infatigable batallador de la verdad histórica.

(Se pueden consultar y bajar las obras de José María Rosa, en la página web: www.pensamientonacional.com.ar/biblioteca_josemariarosa/)

Ariana A. Di Benedetto Antonio José Di Benedettto

Abogados Calle 69 N° 3392 (1651) San Andrés Tel.: 4738-2880

Juan Ricardo Pedroza

Abogado

Paraguay 946 4° "B"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
4326-4692 // 15-4972-8286
estudiopedroza@yahoo.com.ar



ESTUDIO INMOBILIARIO 18 de Diciembre 1893 (1650) San Martín 4753-5914 // Telefax 4713-1937 beatriznapoli@ciudad.com.ar

Oscar Mario Spinelli

ABOGADO

Juárez 3789 4° A - San Martín 4753-8781 / 4758-2263 ospinelli@arnet.com.ar

Anécdotas

Rosas y Mitre

El día 19 de enero de 2006 se cumplieron cien años del fallecimiento del Gral. Bartolomé Mitre, enemigo acérrimo del Restaurador de las Leyes. Mario César Grass en su obra "Rosas y Urquiza-Sus relaciones después de Caseros" -Bs. As. 1948-, contó la siguiente anécdota que se refiere a ambos personajes: "...Sin embargo, el general Mitre, debía su vida al general Rosas. El episodio fue referido por el propio Mitre al doctor Juan Angel Fariní, médico de su hijo Emilio. Fariní lo narró al doctor Juan Ortiz de Rosas, de cuyos venerables labios escuché, poco antes de su muerte, la versión siguiente:

En cierta ocasión en que Fariní había concurrido a la casa de la calle San Martín para visitar como médico al ingeniero Emilio Mitre que se encontraba delicado, encontró al general, como era frecuente, al lado del lecho del hijo enfermo. Terminada la visita, el general le acompañó a descender la escalera, invitándolo luego, a charlar en su escritorio (la pieza que cuadra el patio de la planta baja).

Allí continuaron la plática, paseándose a lo largo de la habitación, que se encuentra amueblada tal como entonces

En cierto momento, el huésped advirtió una preciosa miniatura con el retrato de Rosas, colocado sobre un mueble en sitio preferente y muy cerca de la mesa de trabajo del general (la miniatura se encuentra actualmente en el mismo sitio).

-¿Y esta miniatura? -exclamó Fariní, sorprendido, acercándose a ella.

-iDon Juan Manuel! -explicó Mitre que se había detenido y agregó sonriendo, halagado por la curiosidad del visitante-: ¿Le extraña?

-No es para menos. iUn retrato de Rosas en su casa! -replicó Fariní, sin salir de su estupor.

-¿No sabe V. que yo debo la vida a don Juan Manuel? -añadió entonces Mitre, con amable ironía.

-¿Cómo así? -preguntó Fariní, cada vez más perplejo.

-Le explicaré -agregó el dueño de casa-. Cuando yo era niño y vivía en la estancia de Gervasio Rozas, a cuyo lado me crié, éste me envió, cierta vez, por alguna diligencia a una estancia vecina ubicada en la margen opuesta del Salado. Había llovido bastante y el río estaba algo crecido. Yo no era baqueano en los pasos y buscaba el más aparente para vadearlo y ya iba a intentar-

lo por donde mejor me pareció, cuando surgió de improviso un jinete muy apuesto y muy bien aperado que me gritó:

-Chiquilín, ¿qué vas a hacer?

-Voy a pasar el río, señor. . .

-Por ahí no, criatura; te vas a ahogar -y agregó imperativo, dando espuelas a su caballo-: iSígueme!



-Yo le obedecí y anduvimos silenciosamente varias cuadras, costeando el río hasta que, deteniéndose en determinado paraje, me dijo:

-Este es el vado más seguro. Agárrate bien de las crines de tu caballo y andá tranquilo, pero fíjate bien para no errarle en el regreso.

-Gracias, señor -le respondí.

-¿Y como te llamas? -me preguntó entonces el providencial personaje.

-Bartolomé Mitre, señor -repliqué.

-¿De dónde eres?

-De lo de don Gervasio Rozas, señor.

-Ah, ja. Decile a Gervasio que dice su hermano Juan Manuel que no sea bárbaro, que no se envía una criatura como vós a cruzar el Salado crecido sin mandarlo a la muerte. iY dále recuerdos míos!

-Con este antecedente, imagínese, mi querido Fariní -terminó Mitre-, que tengo razón para tener la efigie de Rosas en mi escritorio, debiendo advertirle que esa ha sido la única vez que he visto personalmente al terrible don Juan Manuel, contra quien debí escribir tanto después.

Avalda Isolina Sarinelli

ABOGADA

Calle 93 (Pellegrini) 1921 4° C 1650 - San Martín - Tel/Fax 4755-3328

Estudio Jurídico

Dr. Enrique J. E. Lamberti Dra. Carolina N. Lamberti Abogados

Artigas 4800 (esq. Vte. López) Villa Ballester Tel/Fax: 4767-0432/6399

ADHESIÓN

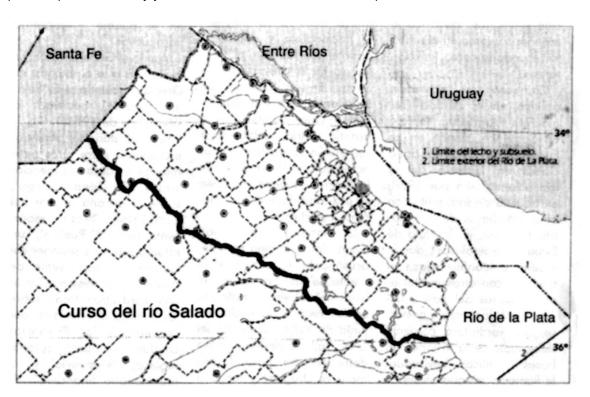
LÓPEZ WESSELHOEFFT ALERINO

ABOGADO5

Carrillo 2182 3° "A" San Martín 4755-9485 / 4753-4865

lopezw@arnet.com.ar

alerino@arnet.com.ar



Río Salado

Este río discurre de oeste a este por el centro norte de la provincia de Buenos Aires, nace en la laguna "El Chañar", en el límite de la prov. de Santa Fé, a 40 mts sobre el nivel del mar, con típico fluir de río de llanura, para desembocar en el sudeste, a 640 kms. en el Mar Argentino, bahía de Samborombón.

Es el río más importante de la provincia. La cuenca cubre 170.000 km² -más de la mitad del área provincial-. Se producen frecuentes inundaciones y sequías en su área de influencia: la Depresión del Salado

Este río pasa por las ciudades de Junín, Roque Pérez, Gral. Belgrano, y por un gran número de pantanos y lagunas.

Durante gran parte del S. XIX este río era el límite natural en el sur de la provincia.

Debido a que en el norte del país hay otro importante río con el mismo nombre, al de nuestra provincia suele denominárselo como "Salado del Sur"

"Mi gloria es vivir libre / Como el pájaro en el cielo"

José Hernández, poeta nacional

A 120 años de su fallecimiento



Hernández nació el 10 de noviembre de 1834 en la "Chacra Pueyrredón", caserío de Perdriel (actual localidad de Villa Ballester, Ptdo. de Gral. San Martín), falleciendo en el año 1886.

Fue autor de "El gaucho Martín Fierro", aparecido en 1872, durante la presidencia de Domingo F. Sarmiento, que completó en 1879 con "La vuelta de Martín Fierro".

Además de escritor y máximo exponente de la poesía gauchesca, Hernández fue estanciero y cultivador, periodista, taquígrafo parlamentario, político, etc. Su obra máxima fue traducida a muchísimos idiomas y es considerada como un clásico de la literatura hispanoamericana.

"El Gaucho Martín Fierro, destapaba la corrupción administrativa y la inhumanidad de un gobierno que se decía vehículo de la civilización" (A. J. Pérez Amuchástegui) En "El Mercantil" de Montevideo del 6 de febrero de 1873, se decía del "Martín Fierro": "Es el hijo desheredado de una raza de centauros, envilecido, perseguido y menospreciado por la sociedad en que vive".

En su obra, Hernández planteó la rebeldía de la barbarie contra el despotismo de la civilización, fue un grito de protesta para decir "MALES QUE CONOCEN TODOS, PERO QUE NAIDES CONTO".

Un admirador de Hernández, dijo en 1873: "Martín Fierro no es un gaucho sabio, un gaucho apócrifo, de esos que nos marean con sus gracejos vulgares y con la crítica que hacen de una sociedad que no conocen. Martín Fierro es un gaucho legítimo, que sólo habla, pero bien, de lo que entiende, y que contándonos su historia, nos hace ver y comprender esos hombres tan numerosos, tan esparcidos en la base de la sociedad argentina, de quienes todo el mundo habla, pero muy pocos conocen".

De muchas de las estrofas del Martín Fierro, surge el contraste entre la vida feliz del paisano en tiempo de Juan Manuel de Rosas, con las del paria perseguido por el régimen de los gobiernos de los "derechos constitucionales".

El "Martín Fierro" recuerda tiempos mejores

El gaucho mas infeliz Tenía tropilla de un pelo No le faltaba un consuelo Y andaba la gente lista... Tendiendo al campo la vista No via sino hacienda y cielo Yo he conocido esta tierra en que el paisano vivía y su ranchito tenía y sus hijos y mujer. . . era una delicia el ver cómo pasaban sus días.

Ricuerdo iqué maravilla! cómo andaba la gauchada siempre alegre y bien montada y dispuesta pa el trabajo. . . pero al presente. . .barajo! no se le ve de aporreada.

Venía la carne con cuero la sabrosa carbonada mazamorra bien pisada los pasteles y el buen vino... pero ha querido el destino que todo aquello acabara.

Estaba el gaucho en su pago con toda seguridá: pero aura...ibarbarida! la cosa anda tan fruncida que gasta el pobre la vida en juir de la autoridá.

Martín Fierro protesta de su actual situación (1872)

No tiene hijos, ni muger ni amigo ni protetores pues todos son sus señores sin que ninguno lo ampare. Tiene la suerte del güey y dónde irá el güey que no are.

El anda siempre juyendo siempre pobre y perseguido no tiene cueva ni nido como si juera maldito porque el ser gaucho...barajo



el ser gaucho es un delito.

Todos se güelven proyectos de colonias y carriles y tirar la plata a miles en los gringos enganchados mientras el pobre soldao le pelan la chaucha iah, viles!.

Hace mucho que sufrimos la suerte reculativa trabaja el gaucho y no arriba porque a lo mejor del caso, lo levantan de un sogazo sin dejarle ni saliva.

Tiene el gaucho que aguantar hasta que lo trague el oyo o hasta que venga algún criollo en esta tierra a mandar.

AMIGOS DE LA AV. GAONA NORTE, CIUDAD DE BUENOS AIRES

Herrería Flores (Caracas 1085); Kiosco de diarios y revistas de Gaona y Caracas; Carlos A. Poggi (Beto); Prof. Orlando Sívori; Ferretería Bordigoni (Gaona 3063); Editorial Gala (Gaona 2751); Panadería y Confitería Lourdes (Gaona 2757); Arreglo de calzado artesanal Pablo (Gaona 3075); Bruno Chiviló.

Dr. Omar Eduardo Basail

Sarmiento 1101 (1663)
San Miguel
Pcia. de Buenos Aires
Tel/Fax (011)4664-4636
basailyasoc@arnet.com.ar



DR. OMAR GACENE ABOGADO

PRIMERA JUNTA 5699 ESQ. NAÓN
BILLINGHURST - SAN MARTÍN
4842-5317

Lunes a viernes de 17 a 20 A una cuadra de la Plaza de Billinghurst

La historia nacional en la historieta argentina - Raul Roux

POR EL FEDERAL APOSTÓLICO

Raúl Roux, fue uno de los más importantes dibujantes de historieta de nuestro país, reconocido internacionalmente. Su inclinación por el dibujo se dio desde muy chico. Ingresó en el periodismo en 1922, sus dibujos e historietas aparecieron en las más importantes revistas de las décadas del 30 al 50 del siglo pasado. Fue un exponente auténtico de la "historieta gauchesca y costumbrista", que tuvo su aparición a principios de la década de los 40. Fue un gran artista de inspiración nacional.

Roux había nacido en el Uruguay en 1902, siendo hijo de padres argentinos. A los pocos años su familia se radicó en Carhué, Partido de Adolfo Alsina, Prov. de Bs. As., donde su padre se hizo cargo de la administración de la estancia "La Concepción". Allí, pasó los mejores años de su vida, en contacto permanente con el campo y los paisanos -gauchos e indios- participando en todas las tareas camperas. Esa relación con la naturaleza y los hombres de la campaña, estimularon y acrecentaron su afición al campo.

En esa zona conoció los vestigios de la famosa "zanja Alsina", con la cual y allá por 1876 se trató de detener los malones de los indios. En la revista "Dibujantes" N° 3 de noviembre de 1953, Roux nos cuenta que: "En aquellas memorables recorridas de campo mi padre me dió las primeras noticias sobre la conquista del desierto; él me mostró la famosa zanja, ya inservible, como también me explicó el porqué de esos hondos surcos de centenares y centenares de kilómetros de longitud y anchísimos, especie de caminos o canales, llamados "rastrilladas" que los indios trazaron a lo largo de dos siglos consecutivos, año tras año, día tras día, en su incesante ir y venir arreando los fabulosos rebaños de haciendas robadas en nuestros campos y llevadas a Chile donde las vendían a buen precio. Cuando yo ví estos surcos, por el año 1916, aparecían ya invadidos por el pastizal, y las Iluvias y el polvo arrastrado por los vientos iban borrándolos poco a poco."

Además del dibujo, la otra afición de Roux fue la historia. "En la escuela sólo dos eran las materias que me habían apasionado: la geografía y la historia, ésta más que aquélla. Leía la historia como se lee una novela, con tal agrado que tomaba notas que luego pasaba a una especie de archivo rudimentario. Durante una larga convalecencia llegué a leer, página por página, línea por línea, la sección geográfica e histórica del pequeño Larousse, clasificando cuanto leía... Mi afición por los asuntos históricos me facilitó la tarea de averiguar la verdad para tener del pasado argentino una visión amplia y verdadera. iUn mundo nuevo se abrió ante mí! Las figuras de Facundo Quiroga, de Peñaloza (a) "El Chacho", de Santos Guayama, de Felipe Varela, en fin, que todos aquellos caudillos y montoneros, aparecieron ante mis ojos como héroes legítimos y genuinos campeones de la nacionalidad. Y cuanto más leía y estudiaba, más se inclinaba mi simpatía hacia los hombres a quienes la historia oficial había colocado en el índex



de los réprobos. Y llevado por una inclinación natural tomaba notas y las clasificaba, formando una especie de archivo"

Según Roux, en aquellos años de su adolescencia, en las escuelas prevalecían los temas extranjeros, dejando de lado o dándole menos importancia a los temas que hacían a nuestra nacionalidad. Seguramente por eso, Roux "juntó", la historieta y el dibujo con la historia, a fin de que ésta fuera conocida por el gran público. En aquellas épocas -en las que toco actuar a Roux-, las revistas de historietas eran muy populares, ya que eran leídas por grandes y chicos y por personas de toda posición social.

Así, su pasión fueron el dibujo y la historia. "El dibujante que ame nuestras cosas y desee especializarse en ellas debe, aparte de sentirlas profundamente, leer, investigar, en una palabra acumular el máximo de conocimientos...Permítaseme ahora aconsejar a los lectores aficionados al dibujo, y especialmente a la historieta, que busquen sus temas en lo puramente nacional. La Argentina posee un hermoso pasado histórico, caudal inagotable de temas no menos hermosos capaz de satisfacer al lector más exigente. En su territorio, desde Misiones a la Antártida, posee notable variedad de escenarios naturales donde la imaginación de un buen historietista puede hacer desarrollar a sus personajes toda clase de acciones. Es verdaderamente lamentable (diría hasta criminal) que ni el cinematógrafo, ni la radiotelefonía, ni la historieta, los tres medios de difusión más populares en estos tiempos, busquen sus temas en los ya estragados y manoseados temas foráneos o realicen imitaciones, cuando los nuestros permanecen en la virginidad más pura esperando que el buen gusto y el patriotismo haga que nos acordemos de ellos".

En toda su producción artística, se destaca el profundo conocimiento que Roux tenía de la geografía y las costumbres del hombre argentino. Sus dibujos fueron cuidadosamente realizados en los más mínimos detalles.

Hacia fines de la década del 20, más exactamente en 1928, Roux había adaptado a la historieta la obra literaria "Hansel y Gretel", que fue publicada en "El Tony" una revista muy en boga en aquella época. Esa es la primera historieta "seria" -no humorística- de la Argentina. Posteriormente y en el mismo medio gráfico se siguieron publicando mas adaptaciones suyas de obras famosas de la literatura universal, -siempre en formato de historietas-, como "Los hermanos Grimm", "Robinson Crusoe", "La isla del Tesoro", "El tigre de los llanos", "Simbad el marino", "Búfalo Bill" y otras. En la misma revista en el año 1932 comenzó a publicarse las aventuras de "Rulito, el gato atorrante", otra de sus creaciones.

En la revista "El Gráfico" y durante 6 años se publicó "Hombres que han conquistado fama", incursionando así en biografías de personajes famosos.

En los años 30 le fueron publicados en el diario "Crítica", dibujos sobre motivos gauchescos y en el diario "La Razón", se publicó la tira "Mas allá", sobre los avances científicos.

Las historietas de carácter histórico y costumbrista: "Cuentos de Fogón", "Campo afuera" y "Pampa india", fueron publicados en la revista de interés general "Mundo Argentino" y "Lanza Seca" y "Fierro a Fierro", fueron publicadas en "Patoruzito", apareciendo todas ellas en la década de los 40.

Debido a su pasión por la historia, Roux fue socio del "Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas". El 27/8/59 dio una conferencia en la sede del Instituto sobre "Por vago y mal entretenido", que fue publicada en el N° 21de la Revista de la institución correspondiente al primer trimestre de 1960.

Fue colaborador del periódico "Revisión", en cuyo N° 1 del mes de julio de 1959 apareció un dibujo suyo hecho a la pluma de Juan Manuel de Rosas y en la contratapa la biografía de Juan Manuel de Rosas, en formato de historieta, continuándose la misma en el N° 2 aparecida en el mes de agosto siguiente, llegando el relato hasta el inicio de las invasiones inglesas, quedando trunca esta biografía, a raíz del fallecimiento del artista ocurrido en el mes de mayo de 1960

Después de esta breve síntesis, podemos definir a Raúl Roux como un extraordinario artista del dibujo y un auténtico exponente de la cultura nacional.

Agradecemos la colaboración prestada por los hijos del artista, Mabel y Guillermo Roux, , para la confección de esta nota.

AGRADECEMOS A QUIENES HAN
COLABORADO CON SU AVISO Y TAMBIÉN
A LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE CON
SU APORTE PECUNIARIO HAN HECHO
POSIBLE ESTA EDICIÓN:

Dres. Juan y Miguel Ganiele
Dr. Rubén Perfecto Fernández
Dra. A. M. Castaño
Sr. Elías Hussein
Dres. José R. Cilveti y Marta P. Candiotto

Sr. Horacio Casaburo
Dr. Facundo Santana
Dres. Ulises Ciolli y Norma E. Ceccato
Dres. Hilda J. Fiora, Diego Sarcona y
Daniel C. Zorrilla